



ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ

Cajica Diciembre 14 de 2021

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega de Subsanación Informe Mensual Convenio 7463 del Período 01 al 31 del mes de Diciembre de 2021

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación y subsanación del informes requeridos para el respectivo trámite de la factura No. 07 correspondientes al período comprendido del 01 al 31 del mes de Diciembre de 2021, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, Convenio de Asociación 7463 de 2021

INFORMACION DE PRESENTACION INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	FOLIOS	PAGINA
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	10	4 a la pág. 13
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	14
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	1	15
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	1	16
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	6	17 a la 22
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	2	23 a la 24
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	25
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	2	26 a la 27



Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	No aplica para Septiembre	
FOR-PSS-311 Ficha de Novedades Sirbe	1	28
Novedades Metafísica diaria	1	29
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	FOLIOS	PAGINA
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	30 a la 31
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	32
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	33
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal <ul style="list-style-type: none"> • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro) 	3	34 a la 36
Certificación Aportes del Asociado	1	37
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	38 a la 39
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	40
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Seguridad Social • Libros auxiliares • Pago seguridad Social • Comprobante transferencia pago sueldos y OPS 	7	41 a la 47
c) Planes de mejoramiento	FOLIOS	PAGINA
Por componente (Cuando aplique)		
d) Informe Final	FOLIOS	PAGINA
Informe Final (Cuando aplique)		
TOTAL FOLIOS	47 Adjuntos	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	ADJUNTOS	RUTA
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	3 adjuntos y 3 sub-carpetas con sus respectivos adjuntos	Outlook/ comunidaddecuidadclaritasantosc ajica7463@outlook.com/linkinformedeg estion/comunidaddecuidadclaritasantosc ajica/Agosto
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	25 adjuntos y una sub-carpeta con sus respectivos adjuntos	



DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	65 adjuntos
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	33 adjuntos
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	27 adjuntos
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	60 adjuntos
TOTAL ADJUNTOS	222 Adjuntos

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Apoderada:
NOMBRE COMPLETO: Ana Inés Rincón Barbosa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41495867

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p align="center">FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS</p>		Código: FOR-PSS-209
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
			Página: 1 de 1
DATOS GENERALES			
<p>SERVICIO SOCIAL: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO</p> <p>OPERADOR: HOGAR CLARITA SANTOS - SEDE CAJICA</p> <p>CONVENIO No.: 7463 de: 1 6 2021 PLAZO: 760 Días</p> <p>FECHA ACTA DE INICIO: 1 6 2021 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 6 2023</p> <p>PERIODO DE INFORME: 1 12 2021 A: 31 12 2021 No. Informe: 7</p> <p>SUPERVISOR: Sonia Giselle Tovar Jiménez DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ</p>			
OBJETO CONTRACTUAL			
<p>BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.</p>			
OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. No aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, se realizaron durante el primer de ejecución. 2. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. 3. No se realizó socialización y/o empalme de cargo. 4. No aplica acta socialización a todo el talento humano cuando se presenten modificaciones (OTRO SI- adiciones, prorrogas)	No aplica	
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2. En el mes de Diciembre (30/12/2021) se recibió únicamente visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión. Visita supervisión área financiera (modalidad virtual), en espera del acta.	No aplica.	
3. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	3. El valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables fue: Costos fijos: \$157.625.999 Costos variables: \$35.643.719 Costos por realización: \$2.630.800	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación03)	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y acta de liquidación del convenio.	4. En respuesta a la presente obligación se menciona que dado la actual ejecución del presente convenio, no se adjunta acta de liquidación del mismo. Esta evidencia se adjuntará una vez corresponda	No aplica	
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. Dando cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa estará atenta a las observaciones que se generen posterior revisión del presente informe de gestión; realizando las respectivas subsanaciones.	No aplica.	
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. Durante el mes de Diciembre 2021 no se presentaron observaciones o planes de mejora para la prestación del servicio.	No aplica	
7. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	7. En cumplimiento a la obligación, se realizará el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, por medio de transferencia bancaria de la cuenta No. 0550462500060795 de Davivienda correspondientes según la tabla de honorarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se consignarán los honorarios correspondientes a los tiempos de las áreas de, de Fisioterapia, Psicología, Nutrición, Gerontología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Gestión Ambiental, técnico en farmacia, Auxiliar de Terapia Ocupacional, Gestión Documental, Técnico operativo y Técnico en Cocina. Se realizó el pago del salario de veinte (20) auxiliares de enfermería, ocho (8) personas de servicios generales y cuatro (4) auxiliares de cocina.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación07)	
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. El día cuatro (4) de Enero del 2022, se realizó el pago de la planilla integrada de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre del año 2021, el cual se realiza mediante el operador MI PLANILLA a través del pago PSE de Davivienda, encontrándose a paz y salvo en cuanto a la obligación de seguridad social como lo exige el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación08)	
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	9. Para el mes de Diciembre se realiza oportunamente el pagos honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, establecidos por las leyes colombianas.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación09)	
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10. Para el periodo del 1 al 31 de Diciembre, se realizó el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y magnéticos, elaborados y entregados, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos como lo son "Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales" I-BS-067 la implementación de: Formato único de inventario documental - FUID para historias sociales F-BS-086. Formato Hoja de Control FOR-GD-013.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 10)	

11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	<table><tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</th></tr><tr><td colspan="4">Extracontractual N° 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021</td></tr><tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>\$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/23</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>\$292.912.201</td><td>1/06/21</td><td>30/06/26</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>\$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/24</td></tr></table> <table><tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</th></tr><tr><td colspan="4">Extracontractual N° 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de</td></tr><tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr><tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>\$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr><tr><td>Contratistas y sub contratistas</td><td>\$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>\$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr></table>	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				Extracontractual N° 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021				Aseguradora solidaria de Colombia				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Calidad del servicio	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/23	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$292.912.201	1/06/21	30/06/26	Cumplimiento	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/24	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				Extracontractual N° 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de				Aseguradora solidaria de Colombia				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Predios laborales y operacionales	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23	Contratistas y sub contratistas	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23	Vehículos propios y no propios	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesGenerales/Obligación11)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL																																																										
Extracontractual N° 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021																																																										
Aseguradora solidaria de Colombia																																																										
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																							
Calidad del servicio	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/23																																																							
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$292.912.201	1/06/21	30/06/26																																																							
Cumplimiento	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/24																																																							
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL																																																										
Extracontractual N° 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de																																																										
Aseguradora solidaria de Colombia																																																										
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																							
Predios laborales y operacionales	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23																																																							
Contratistas y sub contratistas	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23																																																							
Vehículos propios y no propios	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23																																																							
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12. Durante el mes de Diciembre se convoca y asiste a las siguientes reuniones: - Socialización de temas pendientes unidades operativas, huella de carbono, residuos hospitalarios entre otros.: 13/12/2021	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación12)																																																								
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	13. Para la ejecución del convenio 7463 de 2021, se elaboran todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la SDIS: -Planilla de asistencia Diciembre 2021 (Formato no controlado) -Meta física diaria Diciembre 2021 (Formato no controlado) -Formato Relación Meta Física Diciembre 2021 (FOR-PSS-213) -Formato Entrega Elementos de Aseo Personal diciembre 2021 (FOR-PSS-215) -Formato Relación Entrega de Pañales diciembre 2021 (FOR-PSS-219) -Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II -Formato Relación Talento Humano -Liquidación mensual de cupos -Informe financiero ejecutor -Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II	InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación13)																																																								
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14. Para el presente informe se relacionan las facturas de : -Desgaste y uso de los bienes no consumibles (material y elementos para el mantenimiento de la planta física) -Bienes consumibles: (facturas de medicamentos, material de terapia ocupacional, papelería, utensilios para el servicio de alimentación) -Elementos de aseo institucional -Gastos funerarios -Vigilancia -Absorbentes -Elementos de aseo personal -Componente nutricional alimentación -Elementos emergencia COVID	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación14)																																																								
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15. Durante el mes de Diciembre de 2021 NO se presentaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, los cuales causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación15)																																																								
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. Durante el mes Diciembre de 2021 NO se presentaron acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de la congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación16)																																																								
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17. Durante el mes de Diciembre de 2021 NO se presentaron reclamaciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación17)																																																								
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. Durante el mes de diciembre de 2021 NO se presentaron acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación18)																																																								
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19. En la presente obligación, durante el mes de Diciembre no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.	No aplica																																																								
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. Para el presente mes de diciembre de 2021 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación20)																																																								

21. Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes diciembre, seguimiento al cumplimiento de la última versión de protocolo de bioseguridad con las recomendaciones realizadas por SDIS, así mismo se realiza reunión para tal fin. además de la entrega de elementos de protección según los requerimientos. - Documento Protocolo Bioseguridad versión 04 - Acta aprobación protocolo por parte de SDIS - Acta reunión comité asesor Covid-19 del mes de Diciembre - Formato de entrega de elementos de emergencia covid-19	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación21)
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - 14 de Septiembre de 2021 Concepto Sanitario Vigente Por Secretaría de Salud, Favorable cumplimiento al 100% - 14 de Septiembre de 2021 Concepto sanitario del servicio de alimentación favorable por Secretaría de Salud de Cajicá.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación22)
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - Documento Plan de Saneamiento Básico - Declaración de Compromiso Plan de Saneamiento Básico - Pantallazo envío Plan de Saneamiento Básico	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación23)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. La Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá implementa los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaría distrital de integración social al igual que la constante revisión del mapa de procesos; documentos y formatos que se describen y realacionan en la evidencia de la presente obligación Acta 251.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 24)
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Durante el mes de Diciembre no se presentan actividades adicionales al objeto y la naturaleza del convenio.	No aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido al anexo técnico.	1. Teniendo en cuenta el vigente anexo técnico se desarrollan actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales desde cada uno de los ejes y líneas de atención de la siguiente manera: -Ocupación humana: Club productivo (07, 10, 22, 28 y 30 de diciembre de 2021); lluvia de talentos (03, 07, 16 y 17 de diciembre de 2021), Culturalmente sabias (6, 7, 13 de diciembre de 2021), Arquitectas de su vida (3, 7, 9, 10, 28 y 31 de diciembre de 2021) . -Cuidado integral: Estimulando Mis Sentidos: (2, 7, 16, 17, 20, 21, 29 y 30) de diciembre. Saludo al sol: los días 2, 3, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 27, 28, 29, y 30 de Diciembre del 2021. Correr la Tierra: 3, 7, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 28 del mes de diciembre del 2021, Cuida de ti (09, 15, 23 y 29 de diciembre de 2021), sensaciones que curan (29 de diciembre de 2021); experiencia tecnológica - actividad de sistemas (14 de diciembre de 2021), Yo, árbol de sabiduría (14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 27, 29 y 30 de diciembre de 2021). -Bienestar holístico: Diciembre 9, 16, 23 y 30 de 2021. cuidados, protección y enfermedades de la piel. Diciembre 8 y 16 de 2021: se realiza corte de cabello manteniendo, salud capilar de las usuarias.-Diciembre 10 y 17 de 2021: Se realiza trámite con la EPS Convida, Diciembre 14 : se realiza acompañamiento a la valoración con psiquiatría a 32 personas en el hogar. Diciembre de 16 a 24 se realiza acompañamiento y apoyo a las personas en la celebración de la novena, haciendo refuerzo y énfasis en musicoterapia con el uso de elementos musicales como tambor, maracas y panderetas. -Familia: Actividad con familia el 18 de Diciembre de 2021 (Acta N° 268). Contacto telefónico y por video llamadas los días 1, 7, 10, 13, 17, 21, 23, 30 y 31 de Diciembre (FOR-PSS-433) Búsqueda de redes familiares de las personas mayores Antonia Castiblanco N°271 y Dolores Castro Acta N°272 (30 de Diciembre) -Participación: Entre canas y democracia (1, 9, 16, 23, y 30 de Diciembre de 2021) -Promoción del buen trato: Casa de cambio Se realizó actividad de la estrategia el día 9, 10 de diciembre. -Identidad, Afectividad y Sexualidad: Viaje internacional Celebración de Navidad y Año Nuevo (24 y 31 de diciembre) Respiro al Cuidador - Bienestar 1. Actividad "Almuerzo de Fin de Año", Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energías gastadas durante las jornadas de trabajo. (15 de diciembre) Acta No.265	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación01)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico	2. En cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de diciembre no se realizaron formulaciones PAIIN. No se realizaron monitoreos PAIIN siguiendo el cronograma establecido.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3. No aplica para el presente mes ya que este se envió y recibí aval en el mes de Junio de 2021	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. Para el mes de diciembre se realizaron por parte del área de nutrición 6 seguimientos. Las demás áreas NO realizaron seguimientos trimestrales cumpliendo con el cronograma establecido. (Acta246). En el periodo no se realizó valoración inicial por no presentarse ingresos de personas mayores en el periodo.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación04)
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	5. Dando cumplimiento a la obligación se informa que las actividades y encuentros de los ejes cuidado integral, familia, participación redes y buen trato, se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación N° 1.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación01)

6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6. Durante el presente periodo no se presentan casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. No obstante se realiza reporte el día 3 de Enero de 2022 con la información correspondiente al periodo de Diciembre de 2021.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación06)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7. Teniendo en cuenta que la socialización se realizó el 17 de junio, en el mes de diciembre se realizó el refuerzo trimestral sobre el Pacto de Convivencia a todas las personas mayores (Acta No. 248), talento humano (Acta No.267). Familias (Acta No.268)	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación07)
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. Este mes se continuó permitiendo el acceso a los diferentes medios de comunicación como son televisión, radio, revistas, periódico y teléfono (voz y videollamada), esta última de acuerdo con el cronograma de llamadas establecido los días 1, 7, 10, 13, 17, 21, 23, 30 y 31 de Diciembre de 2021. Adicionalmente, se llevo a cabo actividad de sistemas el 14 de diciembre de 2021, con la participación de 26 personas mayores, en donde se reforzó la identificación de celular y computador portátil, iniciando con la realización de un dibujo como apoyo para la memoria de tipo visual, posterior a ello se favoreció en las personas mayores su uso realizando movimientos digitales de arrastre, como parte de además del fortalecimiento de procesos de secuencias, concentración y memoria.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación08)
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	9. Para el mes de Diciembre se desarrollaron trámites interinstitucionales con hospitales de I y II nivel de atención, relacionadas en el formato seguimiento a trámites y atenciones en salud especificadas de la siguiente manera: - 02 Medicina General - 18 Laboratorios - 35 Psiquiatría - 07 Electrocardiogramas - 01 Neumología - 02 Ecografías Tiroideas y transabdominal - 01 Rx cadera - 01 Rx Femur - 01 Doppler venoso - 23 de diciembre de 2021 acta No.250 Reunión de enfermería, normas de bioseguridad. - Formato Cuadro de Rotación de Turnos Mes de Diciembre - Diciembre de 2021 Formato: Registro del desarrollo de actividades dirigido a Personas Mayores - Relación de elementos tabla 20 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado en esta tabla se relacionan los siguientes elementos: Pañal Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis - Relación de elementos tabla 22 Relación de Elementos de Salud, se relacionan los siguientes elementos: Tapabocas Desechables Guantes de Manejo en Nitrilo Guantes Estériles de Latex Tensiómetro Fonendoscopio Pulsioxímetro Termómetro Clínico Digital Camilla Fija Con Baranda Vitrina en Aluminio para almacenamiento de Medicamentos Contenedores con tapa para almacenamiento individual de medicamentos Nevera con Congelador Termómetro Digital de Nevera Termohigrómetro Bascula de Lectura Digital Tallímetro Sillas para Pato Adulto Silla de Ruedas Estándar Adulto Caminador Adulto Bata de Color Claro para Asistencia y/o Distribución de alimentos Guantes de Manipulación de Alimentos Cofias Desechables Relación hojas de vida de los equipos biomédicos y cronograma de mantenimiento de los mismos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación09)
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. Durante el periodo del mes de diciembre no se realizaron seguimientos, se evidenciaron para el mes anterior	No aplica.
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11. No aplica para el presente mes ya que el envío de las estrategias se realizaron teniendo en cuenta los tiempos estipulados en el anexo técnico a partir del inicio del presente convenio (se realizó envío en julio de 2021)	No aplica.
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Se presenta el cronograma mensual de las actividades contempladas dentro de las estrategias del mes de diciembre; evidencias que se encuentran con sus respectivos soportes en la obligación N°1	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación11/12)
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13. No aplica para el presente mes ya que este se envió el anterior mes.	No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, mensualmente en el Drive del correo institucional alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores y demás archivo magnetico, contando así con evidencia fotográfica, videográfica y demás documentación generada en cumplimiento de su función.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación14)
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. Para el presente mes de diciembre de 2021 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación15)
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. No aplica esta obligación, actualmente no se cuenta con articulaciones para la realización de prácticas técnicas/profesionales o investigativas al interior del centro.	No aplica.
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. No aplica esta obligación teniendo en cuenta que se da cumplimiento en el mes de Agosto del 2021, con un total de 51 personas a las que se le aplicó la escala WHODAS 2.0, versión representantes, rigiendolos con los tiempos estipulados en el anexo técnico.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. Se realiza verificación de la vigencia de los formatos, instructivos y procedimientos, por lo cual se adjunta pantallazo de ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). 2. Se cumple con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); así mismo, se cuenta con los documentos actualizados y se diligencian oportunamente los formatos asociados a estos, que se encuentran descargados del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para lo cual se realiza y adjunta cuadro con la verificación de la vigencia.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutricionSalubridad/Obligacion01/InstructivosFormatosProtocolosSIG.pdf)
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo	1. Se está implementando la minuta de alimentos entregada por la SDIS desde el inicio del convenio, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. 2. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá se acogió a la opción de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, sin modificaciones, se anexa el pantallazo del correo electrónico enviado a la asistencia técnica. 3. Se realizan intercambios de preparaciones, por lo que se adjunta el formato de autorización. 4. La minuta patrón y ciclo de menús se encuentran publicados en el servicio de alimentación y comedor, como evidencia se adjunta registro fotográfico.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutricionSalubridad/Obligacion02)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	1. El suministro alimentario se realiza teniendo en cuenta el documento "Orientación en modificaciones alimentarias", el cual se anexa al presente informe. 3. El envío del formato de modificaciones alimentarias se realizó en las fechas establecidas, como evidencia se adjunta formato diligenciado. 4. Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 07 de diciembre, como evidencia se adjunta acta (No. 255) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 5. Se realiza capacitación en el documento y formato de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 07 de diciembre, se adjunta acta (No. 256) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 6. El listado de modificaciones alimentarias por participante se diligencia de manera oportuna, se adjunta el mismo. 7. El listado de modificaciones alimentarias se encuentra publicado en el servicio de alimentación y comedor de las personas mayores, se presenta el registro fotográfico del mismo.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutricionAlimentacion/Obligacion03)

4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	1. El profesional en nutrición y dietética planeó un ciclo de cinco opciones de refrigerios para garantizar un aporte nutricional y alimentario a la persona mayor cuando se encuentre en trámites de salud por fuera de la institución, lo cual se describe en el cuadro adjunto. 2. Para el presente período, se garantiza el suministro de alimentos a 3 personas mayores que salen a consulta médica fuera de la institución.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación04)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	1. A través de la supervisión y apoyo del talento humano de la institución se registran los comportamientos alimentarios o requerimientos frente al estado de salud de las personas mayores, por lo que se cumple con el cronograma establecido que se puede evidenciar en los documentos adjuntos 2. El seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente en los diferentes tiempos de comida, en caso de identificar alteraciones o modificaciones de conducta se diligencia el respectivo formato, el cual se anexa como evidencia.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación05)
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	1. Se garantiza el suministro de suplementos nutricionales y espesante a 7 personas mayores que se encuentran con algún grado de desnutrición o que presentan dificultades en la deglución, relacionado en el listado de modificaciones alimentarias por participante de la obligación número 3.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación03)
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	1. Se planifican las fechas a realizar capacitación en manejo de la minuta de alimentos, así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones, se adjunta cronograma. 2. Para el presente mes no corresponde la capacitación en manejo de minuta de alimentos. 3. Se programan las capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, lo que se presenta en el archivo de cronograma adjunto. 4. En cumplimiento a la obligación, el día 16 de diciembre se desarrolló capacitación en el instructivo de servicio y distribución de alimentos al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 257), registro fotográfico y planilla de asistencia, pretest y postest anexos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación07)
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	1. En cumplimiento a la obligación, el Hogar Clarita Santos Cajicá suministra los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo del componente de nutrición y salubridad, los cuales cumplen con las especificidades en cuanto a material y diseño. Se adjunta como soporte la Tabla 25. Relación equipos y utensilios del componente nutrición y salubridad con sus respectivas evidencias fotográficas. 2. Los equipos del servicio de alimentación y vigilancia nutricional cuentan con hoja de vida, lo cual se anexa como soporte. 3. Igualmente, se programa el mantenimiento preventivo y calibración, se adjunta respectivo cronograma.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación08)
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	1. Se cuenta con la documentación de los proveedores de alimentos, concepto sanitario del establecimiento y del vehículo transportador, así como, del conductor (certificado de manipulación de alimentos y certificado de aptitud médica), presentándose de manera organizada en archivo anexo. 2. Como evidencia del cumplimiento de los procedimientos para el suministro alimentario se anexan los correspondientes registros fotográficos. 3. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se diseñó e implementa el protocolo de bioseguridad incluyendo el servicio de alimentación, el cual se adjunta. 4. Igualmente, se realiza para el día 16 de diciembre la socialización de los Lineamientos para el sector de alimentos y bebidas por COVID-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 258) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. 5. Los formatos del subcomponente de suministro alimentario se diligencian de manera oportuna, teniendo en cuenta los instructivos y protocolos publicados en el Sistema Integral de Gestión de la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la vejez, por ende se adjunta la totalidad de formatos utilizados en el mes.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación09)
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	1. El día 29 de diciembre se realiza la entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, se adjunta como evidencia acta (No. 259), registro fotográfico y planilla de asistencia. 2. La totalidad del personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme, cofia, zapatos, botas y peto impermeable, como soporte se adjunta evidencia fotográfica. 3. Se hace entrega de manera oportuna de los elementos de protección personal (guantes, gorros y tapabocas desechables) al personal que manipula, distribuye y asiste los alimentos a las personas mayores, lo que se puede evidenciar en el acta (No. 260), registro fotográfico y planilla de asistencia adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado del curso de manipulación de alimentos en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, como evidencia se adjunta archivo.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado médico en el cual consta la aptitud para manipular alimentos con vigencia no superior a un año, como evidencia se anexan los respectivos conceptos médicos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servicio y distribución de alimentos.	1. Se diseñó la Guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, se adjunta documento como soporte de la obligación. 2. Asimismo, se proyectan los temas mensuales de las capacitaciones a realizar como se puede evidenciar en el archivo anexo. 3. Se realiza capacitación en Temperaturas seguras en alimentos, el día 16 de diciembre al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 253), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónAlimentación/Obligación13)
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envío de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	1. Para el presente período se realizan desde el área de nutrición 6 seguimientos trimestrales, no ingresaron personas mayores ni se presentaron fallecimientos, no se tenían programados PAIIN. Se adjunta como soporte el formato de actuaciones en nutrición. 2. Para el presente periodo no concierne el envío de la base de seguimiento nutricional. 3. En diciembre se canalizó una persona mayor a la Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud, se encuentra pendiente la autorización por parte de la EPS para consultas nutricionales a personas mayores con diagnóstico de riesgo o desnutrición, se adjunta acta (No. 261) como soporte.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación14)
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	1. La Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) se diseñó conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable, como soporte se adjunta la misma. 2. La Estrategia IEC fue enviada en los tiempos establecidos y aprobada por la nutricionista del equipo técnico de la Subdirección para la vejez. 4. Para el presente periodo se realiza la actividad Alimentarte el día 31 de diciembre dirigida al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá. 5. Se realiza envío de los informes cuantitativo y cualitativo en los tiempos establecidos, como evidencia se adjunta cuadro de seguimiento a los envíos y los correspondientes formatos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación15)
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	1. Como parte de la atención integral y la humanización, se planean preparaciones especiales y diferentes a las del ciclo de menús, los cuales fueron enviados y aprobados en los tiempos establecidos, lo que se puede evidenciar en el archivo adjunto. 2. Se realizan los cambios en el ciclo de menús para la novena de navidad y para los días 24, 25 y 31 de diciembre, lo cual se evidencia en el registro fotográfico adjunto.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación16)
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de los alimentos.	1. Se programa la entrega de la materia prima con cada uno de los proveedores en horarios establecidos con el fin de no generar interrupción en los procesos del servicio de alimentación, para lo cual se adjunta cuadro con la información pertinente.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación17)
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	1. Se adopta lo establecido en la Guía del Plan de saneamiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, el documento fue enviado al referente ambiental de la Subdirección para la vejez, se anexa el archivo en mención. 2. El día 06 de diciembre se realizó socialización en Encapsulamiento de grasas y aceites dirigida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en el acta (No. 238), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos al presente informe. 3. Se implementan los programas, instructivos, protocolos, formatos y listas de chequeo del Plan de saneamiento evidenciado en los documentos adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/ NutriciónSalubridad/Obligación18)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de Diciembre para cumplimiento de lineamientos establecidos en Ambientes Adecuados y Seguros, se realizan mejoras locativas en el transcurso del mes; las cuales se encuentran relacionadas con los documentos plan de mantenimiento preventivo y correctivo con su evidencia fotográfica. 2. Evidencia fotográfica de las tablas de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de ambientes adecuados y seguro. - Se cuenta con certificado de Potabilización de Agua expedido por la empresa de servicios públicos de Cajicá	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación01)
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. Se Garantiza que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo acatado las observaciones realizadas.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación02)
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. al 100% con el plan de mantenimiento preventivo que esta registrado en el formato FOR-PSS417	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación03)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. Se anexa tabla indicando los elementos: 1.5.1 Dotación de habitaciones tabla 17, 1.5.2 Dotación lencería para habitación tabla 18, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 26, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 27, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 28, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 29, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 31, donde se encuentran en buen estado para el buen servicio. De acuerdo con los lineamientos establecidos dentro del anexo técnico del convenio, dentro del componente de ambiente adecuados y seguros, numeral 1.5.2 dotación de lencería para la habitación, el asociado durante la ejecución del convenio, el día 28 de diciembre de 2021 se realizó entrega de cubrelechos correspondientes a la totalidad de la población, los cuales fueron ubicados en cada una de las camas para su uso personal.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación04)
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el mes de diciembre se realiza entrega de elementos de aseo y uso personal en el Formato Kit de Aseo - 06 de diciembre de 2021 Acta N0.241 Entrega Kit de Aseo - FOR-PSS-219 Entrega de Absorbentes - FOR-PSS-215 Elementos de Aseo	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación05)
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6. Dando cumplimiento a la obligación, se dispone de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en Anexo Técnico y de acuerdo a la Resolución 705 del 2007, se realiza verificación mensual de los elementos que contiene dicho botiquín.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación06)
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. La dotación de vestuario se realizó el día 30 de septiembre de 2021, por lo cual no aplica para el presente mes.	No aplica.
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8. Se garantiza el suministro de elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, de conformidad con lo descrito en el anexo técnico convenio 7463 del 2021, Tablas 34 Y 35.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación08)
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	9. Se realiza la entrega de insumos a servicios generales como bolsas, esponjas, jabón, papel higiénico, toallas de mano, desengrasante, hipoclorito, limpiador de olor y suavizante. De área de cocina se entrega elementos como hipoclorito, desengrasante, jabón de manos incoloro, guantes, tapabocas. Dicha entrega se realiza los días viernes para garantizar el servicio de aseo en las instalaciones y se diligencia el formato de entrega.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación09)
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Se realiza entrega de dotación al personal manipulador de alimento y servicio generales el cual consta de uniforme, zapatos, botas y peto impermeable. Igualmente, se socializa el adecuado uso de dichos elementos, los cuales deben permanecer limpios y sin realizar modificaciones que afecten el cumplimiento de la normatividad vigente. La entrega se realiza el día 29 de diciembre del año 2021.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación10)
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11. Dando cumplimiento al anexo técnico cuentan con un Plan de emergencias, al igual que las fechas de socialización del mismo. Adicionalmente durante el mes de noviembre se realiza: - Diciembre 2021 Formato Lavado de Manos - Diciembre 2021 Formato Aspersión	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación11)
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Se cuenta con Concepto técnico favorable 060 - 2021 con validez de 12 meses a partir del 08/02/2021.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación12)
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13. Dando cumplimiento a la presente obligación el Centro de Protección cuenta con los protocolos de seguridad y se garantiza su implementación, durante la ejecución del convenio. Estos protocolos se socializaron en las jornadas de inducción y reintroducción a todo el talento humano.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación13)
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. Según los estándares del anexo técnico, se adjunta acta y archivo Anexo pdf de tabla 23 evidenciando el cumplimiento de la dotación para emergencia COVID 19 en la Institución. - Se adjunta Registro Fotográfico de los espacios de aislamiento cumpliendo con los espacios para atender las necesidades que se lleguen a generar por la emergencia COVID 19.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación14)
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. Dando cumplimiento a la presente obligación se adjuntan los siguientes documentos: - Se Adjunta Licencia de Construcción de la Institución - Se Adjunta Uso del Suelo	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación15)
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se ameritó realizar adecuaciones y refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados para el trámite de licencia de construcción.	no aplica
OBLIGACIONES PARA LA DOTACION		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	1. De acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades: -01 de julio de 2021 Actualización Plan de Atención Integral de residuos Hospitalarios Se Diligencian para el mes de Diciembre: - 02 de diciembre de 2021 Reporte Movilidad Sostenible (Movilidad) - 08 de diciembre de 2021 Acta No. 240 Apagón Ambiental (ApagónAmbiental) - 10 de diciembre de 2021 Soporte diagnóstico para las buenas prácticas y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos de la SDIS (Diagnósticos) - 20 de diciembre de 2021 Acta No. 247 Comité GAGAS	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTécnicas/GestiónAmbiental/Obligación01)

2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	<p>2. Garantizando el cumplimiento de los lineamientos del área ambiental, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 de octubre de 2021 Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de Reserva de agua. (Tanques) - 11 de octubre de 2021 Certificación de Fumigación (Fumigación) <p>Formatos PSB Plan de Saneamiento Básico - PSB: Se diligencian los formatos:</p> <p>Diarios: - FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes.</p> <p>Mensuales: - 29 de diciembre de 2021: FOR-PSS-066 Presencia de Plagas - 26 de diciembre de 2021 FOR-PSS-067 Embalajes y empaques en desuso - 28 de diciembre de 2021 FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad</p> <p>Formatos Implementación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA:</p> <p>-Diarios: -FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados -FOR-GA-047 Registro, Medición y Control de Descomide - FOR-BS-010 Certificado de recolección de residuos solidos -FOR-BS-037 Registro de generación de residuos peligrosos -FOR- BS-053 RH1 clasificación de residuos hospitalarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 de diciembre de 2021 FOR-BS-042 Reporte al Transportador de Residuos Peligrosos - 15 de diciembre de 2021 FOR-BS-056 Reporte al Transportador de Residuos Hospitalarios - 15 de diciembre de 2021, Manifiesto de entrega de residuos hospitalarios al gestor DESCOT. 	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbienta/Obligación02)
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	<p>3. Dando cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 de diciembre de 2021 Formato Registro Desarrollo de Actividades "Wall-e y el impacto de los residuos sobre la vida en el planeta" dirigida a Personas Mayores (ForDesActPM) - 06 de diciembre de 2021 Acta No. 238 Socialización Encapsulamiento de grasas y aceites dirigida a servicios generales y cocina - 07 de diciembre de 2021 Acta No.239 Socialización Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales 	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbienta/Obligación03)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	<p>1. Certificado de costos fijos.</p> <p>2. Formato de talento humano.</p> <p>3. En el periodo no aplica inducción y reintroducción al talento humano.</p> <p>4. No se realizó socialización y/o empalme del cargo.</p> <p>5. Se cuenta con protocolo de traslado suministrado por la SDIS</p>	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion01)
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2.En cumplimiento a la obligación, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores y normatividad vigente, se realizara capacitación de esta para el siguiente semestre.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion02)
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. Se cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible del Centro Comunidad Cuidado (Entrada principal a comedor auxiliar de la comunidad de cuidado)	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion03)
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	<p>4.Se realiza reporte de novedades y envío de la base de datos, meta física y listados de asistencia el día 31 de Diciembre de 2021 a la persona encargada del equipo técnico con copia a la líder del servicio.</p> <p>Se envía correo notificando que durante el mes de Diciembre no se presentaron novedades en la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá</p>	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion04)
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	<p>5. Durante el mes de Noviembre del año en curso no se presentaron novedades</p> <p>Se cuenta con matriz de caracterización de la población, actualizada.</p>	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion05)
6.Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	<p>6.En el periodo de Septiembre de 2021 se realiza las siguientes gestiones de articulación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Articulación con red de apoyo exgterna (profesional en Artes) para realización de actividades de estimulación multisensorial a través del Arte Acta N° 270 -Alcaldía municipal - inscultura con la realización de actividades culturales en el marco de la celebración de la navidad grupo de danza y coro del municipio Acta N°269 -Gestión con redes familiares para celebración de la navidad mediante movilización de recursos para brindar refugio a detalles 	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion06)
7.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>7.Se cuenta con una camioneta Van modelo 2015 de placa HZP649 de servicio particular con capacidad para 16 personas, ésta cuenta con toda la documentación exigida y la normatividad de la Secretaría de Movilidad. El Soat tiene vencimiento julio de 2022. El Conductor es el señor Libardo Tibaduiza Carreño identificado con C.C. 2.968.525. Licencia de conducción B1 con fecha de vencimiento Septiembre de 2024. Debido a la contingencia por COVID-19 el servicio de la camioneta fue utilizado también para el transporte del personal de enfermería, evitando el desplazamiento en transporte público ya que, una gran parte del grupo reside en municipios aledaños, esto con el fin de evitar el alto riesgo de contagio.</p>	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion07)
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8.Se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fe). Del 1 al 31 de diciembre de 2021,	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion08)
9.Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes	9.En el mes de diciembre no se presentaron cambios en el talento humano.	No aplica

10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de diciembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos. Se cuenta con el banco de hojas de vida para de acuerdo a lo solicitado por SDIS.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion10)
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11. En el mes de diciembre no se presentaron cambios en el talento humano.	No aplica
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el mes de diciembre no se presentó sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de diciembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion13)
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reintroducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. Se realizó reintroducción al talento humano y se socializaron los siguientes temas: Gestión Ambiental - 06 de diciembre de 2021 Acta No. 238 Socialización Encapsulamiento de grasas y aceites dirigida a servicios generales y cocina - 07 de diciembre de 2021 Acta No. 239 Socialización Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales Respiro al Cuidador - Bienestar 1. Actividad "Almuerzo de Fin de Año", Objetivo: Brindar herramientas para regenerar las energías gastadas durante las jornadas de trabajo. (15 de diciembre) Acta No.265 Nutrición y salubridad -Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 07 de diciembre, como evidencia se adjunta acta (No. 255) con registro fotográfico y planilla de asistencia. -Se realiza capacitación en el documento y formato de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 07 de diciembre, se adjunta acta (No. 256) con registro fotográfico y planilla de asistencia. -El día 16 de diciembre se desarrolló capacitación en el instructivo de servido y distribución de alimentos al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 257), registro fotográfico y planilla de asistencia, pretest y postest anexos. -Se realiza para el día 16 de diciembre la socialización de los Lineamiento para el sector de alimentos y bebidas por COVID-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 258) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. -Se capacita en Temperaturas seguras en alimentos, el día 16 de diciembre al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 253), registro fotográfico y planilla de asistencia. -Para el presente periodo se realiza la actividad Alimentarte el día 31 de diciembre dirigida al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, como soporte se adjunta acta (No. 262) con los anexos.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion14)
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. El talento humano de la comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16. Para este periodo no aplica ya que esta se efectuar al finalizar el convenio 7463-2021 y lo realizara el sistema integrado de gestión (SIG)	No aplica hasta antes de finalizar el convenio.
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. Se garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día, con la Empresa Seguridad Atlas LTDA con NIT 8090.312.749-6 mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia # 00750, dando cumplimiento al anexo técnico. Se cuenta con tres guardas de seguridad quienes realizan turnos rotativos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am (según el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, establece que el empleado no deberá laborar más de 48 horas a la semana). Los guardas actuales que prestan el servicio son: José Gabriel Montaña Sánchez con CC. 3.557.282, Omar Yesid Villegas Nieves con CC. 96.122.093 y Ana Mireya Sánchez Garzón CC.1.024.579.843	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion17)
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	18. En cumplimiento de dicha obligación, durante el mes de diciembre se garantizan los servicios públicos como el agua (Aguas Cajicá), luz (Codensa), gas cundiboyacense (Fenosa), internet (empresa Movistar). El pago se realiza de acuerdo a las fechas de facturación.	InformeGestionConvenio7463Diciembre2021/ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion18)

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza Cajicá		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANA INES RINCON BARBOSA Rep. Legal apoderada		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Ana Inés Rincón Barbosa	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	41.495.867
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

Nº	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BEJARANO		MARIA ONOFRE	53906262	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECILIA	52381607	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTRO		DOLORES	53906060	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO		MARIA HELENA	53905815	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUÍÑONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZON	CACERES	MARIA DE JESUS	21080135	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ	53905698	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO		SEVERA	
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAYER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MORA	SANDOVAL	ROSAURA	53906010	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDÓÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS	ANA	ROSA	1072188624	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	
51	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	VELASQUEZ		JUANA	20248025	SEVERA	

Elaboró:

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
TRABAJADORA SOCIAL

Revisó:

SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA
COORDINADORA

Firma:	<u>SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA</u>	Firma:	<u>JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ</u>
Nombre:	<u>ANA INÉS RINCÓN BARBOSA</u> <u>COORDINADORA</u>	Nombre:	<u>JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ</u> <u>PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL</u>

				PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES										Código: FOR-PSS-213							
				FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS										Versión: 0							
														Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018							
														Página: 1 de 1							
Nombre del Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote																					
Periodo de reporte: 1 al 31 de Dic de 2021																					
Convenio de Asociación / Contrato No: 7463 DE 2021																					
Nombre de la Unidad operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá																					
SEVERA	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atención Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasión	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
	7463	51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
MODERADA																					
TOTAL		51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
Elaboró: Johanna Marcela Yanes Suárez																					
Cargo: Trabajadora Social																					
Revisó:																					
Cargo:																					

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - Diciembre-2021

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		01. Mañana: Grupo 1: Club productivo -Taller Grupo 2: Club productivo -Taller Grupo 3: Club productivo -Taller Grupo 4: Club productivo -Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3,4 APERTURA MES DE LA NAVIDAD- Equipo interdisciplinario	02. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1: Entre canas y Democracia Grupo 2: Amando la Naturaleza -Equipo interdisciplinario Grupo 3: Amando la Naturaleza -Equipo interdisciplinario Grupo 4: Amando la Naturaleza -Equipo interdisciplinario Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: -Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 4: Estimulando Mis Sentidos - Psicología	03. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1: Lluvia de talentos- T. ocupacional Grupo 2: Lluvia de talentos-Taller Grupo 3: Correr la tierra- Fisioterapia Grupo 4: Fisioterapia- Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida - Gerontología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 3: Correr la tierra- Fisioterapia Grupo 4: Correr la tierra- Fisioterapia	04. Intervención Grupal GERONTOLOGIA	05. Intervención Grupal GERONTOLOGIA
06. Mañana: Grupo 1: Cuida de ti-Taller Grupo 2: Cuida de ti-Taller Grupo 3: Educacion No formal (Danza 9-10 a.m) Culturalmente sabias Grupo 4: Educacion No formal (Danza 9-10 a.m) Culturalmente sabias CAPACITACION GESTION AMBIENTAL ENCAPSULAMIENTO DE GRASAS Y ACEITES COCINA Y SERVICIOS GENERALES Tiempo Administrativo Tarde: Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4: Club productivo-Taller	07. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Evento cultural inscultura Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Correr la tierra- Fisioterapia. Grupo 2: Lluvia de talentos- Gerontología Grupo 3: Arquitectas de su vida-Gerontología Grupo 4: Cuida de ti-T.ocupacional Noche de las velitas (linternas flotantes)	08. Mañana: FESTIVO	09. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Convivencia Casa de Cambio - Psicología Grupo 2: Entre canas y democracia - T. Social Grupo 3: Bienestar Holistico-Enfermería, piel Grupo 4: Amando la Naturaleza Gestion Ambiental Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Convivencia Casa de Cambio - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontología Grupo 3: Sensaciones que curan- T. ocupacional Grupo 4: Sensaciones que curan-Fisioterapia	10. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Arquitectas de su vida-Gerontología Grupo 2: club productivo Taller Grupo 3: -Casa de Cambio -Psicología Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista CAPACITACION GESTION AMBIENTAL SECREGACION DE RESIDUOS Grupo 1: Lluvia de talentos - T.ocupacional Grupo 2: Arquitectas de su vida-Gerontología Grupo 3: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 4: Lluvia de talentos-Taller	11. Intervención grupal Actividad Gastronomo	12. Intervención grupal Actividad Gastronomo

13. Mañana: Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4: Club productivo-Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4 Culturalmente sabias	14. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1: Experiencia tecnológica-Taller Grupo 2: Casa de Cambio - Psicología Grupo 3: Experiencia tecnológica - T.ocupacional Grupo 4: Yo, árbol de sabiduría-Gerontología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Club Productivo Taller Grupo 3: Yo, árbol de sabiduría-Gerontología Grupo 4: Club productivo -T.ocupacional	15. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Cuida de ti T.ocupacional Grupo 2: Fisioterapia -Cuida de ti Grupo 3: Yo arbol de Sabiduría-Gerontología Grupo 4 Casa de Cambio - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Respiro al cuidador- Celebracion de Navidad Grupo 1,2,3 y 4 Tarde de Cine Navideño	16. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1,2,3 y 4: Evento cultural-Inscultura Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Convivencia Casa de Cambio - Psicología Grupo 2: yo arbol de sabiduría-Gerontología Grupo 3: Sensaciones que curan- T. ocupacional Grupo 4: correr la tierra -Fisioterapia Grupo 1,2,3 y 4: Novena de Navidad (enfermería, Gestion documental, fisioterapia, servicios generales)/Lluvia de talentos	17. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1,2,3,y 4: Actividad cultural Empresa san Jobs/Cuida de tí (habilidades sociales). Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida-Gerontología Grupo 2: club productivo Taller Grupo 3: -Casa de Cambio -Psicología Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra	18. Intervención grupal Actividad T. Social Novena de Navidad: (Trabajos sociales, red Familiar, Enfermeras , servicio cocina)	19. Intervención grupal Actividad T. Social Novena de Navidad (sores, Enfermería, Servicio cocina)
20. Mañana: Novena de Navidad (Auxiliar operativa, enfermería, sercicio cocina) Tarde: Revista Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4: Club productivo-Taller	21. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo, 1,2,3, y ,4 Evento cultural- Benefactora - Equipo interdisciplinario Tiempo Administrativo Tarde: Revista Novena de Navidad (Enfermera jefe, psicología, enfermería, servicios generales) Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Club Productivo Taller Grupo 3: Yo, árbol de sabiduría-Gerontología Grupo 4: Club productivo -T.ocupacional	22. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Novena de Navidad (Gestora Ambiental, Enfermería, Servicios generales) Grupo 1: Cuida de ti T.ocupacional Grupo 2: Fisioterapia -Cuida de ti Grupo 3: Yo arbol de Sabiduría-Gerontología Grupo 4 Casa de Cambio - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Yo, árbol de sabiduría-Gerontología Grupo 2: Club productivo - T. Ocupacional Grupo 3: Club productivo -Taller Grupo 4: Fisioterapia - correr la tierra	23. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Novena de Navidad: (regente en farmacia, contadora, mantenimiento, enfermería) Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 2: Yo, arbol de sabiduría-Gerontología Grupo 3: Cuida de ti T. ocupacional Grupo 4: cuida de ti- fisioterapia	24. Mañana: Celebracion día de la navidad Novena de Navidad (Chef, T.ocupacional, enfermería, mantenimiento, servicios generales)	25. FESTIVO Intervención grupal Actividad Taller	26. Intervención grupal Actividad Taller

<p>27. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Cuida de ti-Taller Grupo 2: Cuida de ti-Taller Grupo 3: Cuida de ti-Taller Grupo 4: Cuida de ti-Taller</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4: Club productivo-Taller</p>	<p>28. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Club productivo- Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 3: Club productivo -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida- Gerontología Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: club productivo - Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 4: Club productivo -T.ocupacional</p>	<p>29. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 4: Estimulando sentidos - Psicología</p> <p>Sensaciones que curan. (T.ocupacional, Fisioterapia) Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1: Yo, árbol de sabiduría- Gerontología Grupo 2: Cuida de ti - T. Ocupacional Grupo 3: Cuida de ti - Taller Grupo 4: Fisioterapia - Cuida de ti</p>	<p>30. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1: Bienestar Holístico- Enfermería Grupo 2: Ambiente Grupo 3: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 4: T. social Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: Celebración cumpleaños</p>	<p>31. Mañana:</p> <p>Respiro al cuidador: alimentarte- Talento humano</p> <p>Celebración fin de año personas mayores</p>		
Yolima Beltran Parra - Gerontología						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215

Versión: 0

Fecha: Memo Int
I2018072279 -

Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR CLARITA SANTOS - CAJICÁ

Asociado / Contratista: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Convenio de Asociación / Contrato No: 7463

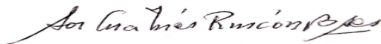
Fecha de entrega:

12/6/2021

Nombre del Encargado: Cleya Malagon Susa

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma o Huella	Observación		
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies			Corta Uñas	Lima De Uñas
1	ACUÑA ANA	53935719	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1		No Firma	
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
4	BARRETO ISMELDA	53935695	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
5	BEJARANO MARIA ONOFRE	53936262	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
6	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
7	BORRAZ CECILIA	52381607	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
8	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
9	CARDENAS ORFILIA	53936258	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
10	CARREÑO BLANCA	53935880	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
11	CASTIBLANCO ANTONIA	53935809	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
12	CASTRO DOLORES	53936060	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
13	CUERVO DIANA	53936044	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
14	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma

15	FLOREZ AGUSTINA	53935922	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
16	FORERO MARIA HELENA	53935815	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
17	GALINDO RITA	53936038	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
18	GARCIA QUIÑONEZ ROSA MARIA	21162776	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
19	GARZON CACERES MARÍA DE JESUS	21080135	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
20	GOMEZ ROSA HELENA	53935861	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
21	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
22	HERNANDEZ HELENA	53935931	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
23	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
24	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
25	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
26	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
27	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
28	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
29	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
31	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
31	MALAVER GOMEZ DORALICE	41427676	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
32	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
33	MORA SANDOVAL ROSAURA	53936010	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
34	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
35	ORDOÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
36	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
37	RODRIGUEZ PAEZ NOHEMI	37840196	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
38	PEREZ ALEJANDRINA	53935782	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
39	PUERTA SALVADORA	53935764	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma

40	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
41	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
42	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
43	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
44	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
45	RIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGE	52286654	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
46	ROJAS LUCIA	53935999	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
47	ROSAS ANA ROSA	1072188624	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1				
48	ROMERO BAUDELINA	53935793	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
49	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
50	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
51	VELASQUEZ JUANA	20248025	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma		
TOTAL			0	0	0	51	51	51	51	51	51	51	0	51	51	51	51	51	0	51	51	0	51		No Firma		
0																											
Nombre Completo Apoderada: Sor Ana Inés Rincón Barbosa			<div>  Escaneado con CamScanner  Escaneado con CamScanner</div>																								
Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.																											



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE PAÑALES

Código: FOR-PSS-219

Versión: 0

Fecha: Memo Int (2018072279 – 26/12/2018)

Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Comunidad de Cuidado

Asociado / Contratista: Siervas de Cristo Sacerdote

Periodo de reporte: 01 noviembre al 31 de diciembre de 2021

Nombre de la Unidad Operativa: Clarita Santos Cajicá

Convenio de Asociación / Contrato No: 7463-2021

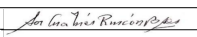
			USO DE PAÑAL																																
Nº	Nombres	Apellidos	Documento de Identidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1	ANA	ACUÑA	53905719	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
2	MARIA	AGUDELO ROMERO	52286663	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
3	ROSA MARIA	BARBOSA VILLALOBOS	53905721	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
4	ISMELDA	BARRETO	53905695	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
5	MARIA ONOFRE	BEJARANO	53906262	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
6	CONCEPCION	BERNAL OVALLE	35475774	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
7	ANA CECILIA	BORRAZ	52381607	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
8	ANA BEATRIZ	BULLA	53905694	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
9	ORFILIA	CARDENAS	53906258	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
10	BLANCA	CARRERO	53905880	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
11	ANTONIA	CASTIBLANCO	53905809	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
12	DOLORES	CASTRO	53906060	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
13	DIANA	CUERVO	53906044	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
14	MARIA DE CARMEN	ESPITIA LOPEZ	53906011	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
15	AGUSTINA	FLOREZ	53905922	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
16	MARIA HELENA	FORERO	53905815	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
17	RITA	GALINDO	53906038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
18	ROSA MARIA	GARCIA QUIRONEZ	21162776	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
19	MARIA DE JESUS	GARZON CACERES	21080135	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
20	ROSA HELENA	GOMEZ	53905861	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
21	ANA CECILIA	GUARNIZO	53905795	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
22	HELENA	HERNANDEZ	53905930	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
23	LIGIA	HERNANDEZ ARIAS	52092123	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
24	CARMEN OFELIA	HERNANDEZ GARCIA	53905676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
25	BEATRIZ	HERRERA GOMEZ	53905698	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
26	GLORIA CECILIA	HOYOS	53905872	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
27	JARAMILLO ARANGC	SARA	52286668	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
28	CONCEJO	LEON DIAZ	53905716	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
29	MERCEDEZ	LOPEZ ARIAS	52286674	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
30	LUZ MARINA	LOPEZ SANCHEZ	1136909752	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
31	DORALICE	MALAVER GOMEZ	41427676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
32	ISABEL	MEDINA MORENO	52286659	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
33	ROSAURA	MORA SANDOVAL	53906010	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
34	LUZ AMANDA	NEIRA RODRIGUEZ	52287577	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
35	MARIA JOSEFINA	ORDONEZ CABEZAS	25481839	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
36	CARMEN LIBIA	OSPINA JARAMILLO	53905647	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
37	ALEJANDRINA	PEREZ	53905782	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
38	SALVADORA	PUERTA	53905764	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
39	ROSA	PULIDO GARZON	52286664	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
40	CECILIA	PULIDO MARTINEZ	52286656	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
41	FLORESMIRA	RAMOS CUBIDES	51828168	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
42	MIRIAM	RICO MEDINA	52286676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
43	OLIVA	RIVERA RIVERA	41549960	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
44	ANA ROSA	ROJAS	1072188624	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
45	LUCIA	ROJAS	53905999	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
46	MARIA NELLY	RODRIGUEZ	52087138	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
47	NOHEMI	RODRIGUEZ BAEZ	37840196	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
48	MARIA DE LOS ANGE	RODRIGUEZ MERCHAN	52286654	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
49	BAUDELINA	ROMERO	53905790	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
50	MERCEDES	ROMERO FAJARDO	53906024	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
51	JUANA	VELASQUEZ	20248025	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	31	
				51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	1581

OBSERVACIONES

Nombre Completo Coordinador(a):

Sor Ana Ines Barbosa Rincon

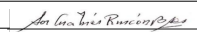
Firma Coordinador (a):



Nombre Completo Representante Legal:

Sor Ana Ines Barbosa Rincon

Firma Representante Legal:



Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

<p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>		<p>FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO</p>		<p>Código: DOCUMENTO NO CONTROLADO</p>
<p>CONTRATO</p>		<p>OBJETO:</p>		<p>Versión:</p>
<p>ASOCIADO/CONTRATISTA</p>		<p>BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ</p>		<p>Fecha: Diciembre 2021</p>

Fecha: Diciembre 2021

ASOCIADO/CONTRATISTA		CONVENIO/CONTRATO		Página
COMUNIDAD DE CUIDAD		PERIODO		

[illegible]

Código: DOCUMENTO NO CONTROLADO

Version



CONTRATO

OBJETO

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

Fecha Diciembre 2021

Página

CONVENIO/CONTRATO

PERIODO

COMUNIDAD DE CUIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CARGO

apabocas

TAPABOCAS
REF. 005Caretas
Caretas

trajes de
seguridad

QUANTES

Gorres

Data merge
(large anti-
fluid)

DATA MANE
LARGA
ANTI-ELLIP

PAPEL
PAQUETE DE

GUANTE	quirurgico
--------	------------

ALCO

ANTH

LIQUID
MATERIAL

L. ANTIBACTERIAL

ENTRE

ELEMEN

S DE PROTEC

ON

Patricia Capener	10700130745	Grading Department	X20
Lizeth Rojas Cordero	10453729660	Aux. Administration	26
Karen (Cecilia) Harg	107000568	NUTRITION STAFF	20
Yolce P. Avila T.	10700010238	Fisioterapeuta	20.
Jenny Martinez	52-666-8516	8 CUBIC PURCHASE AGENT	26
Jessika Figueroa	10700039855	Generales	26
Maria Calderon	354040853	Generales	26
David Donat	35439696	Generales	26
Liana Wro	4061494	Generales	26
Jenny Brincin	52-666-1414	Psychology	20
Polina Belman	52213618	Gerontology	20
Yvett Pharis Yang	1073875378	T. Social	11
Chubert Guadalupe	52-112948	Administrativ	15

Nombre Coordinador-a

Responsible de entrega

Development

FIRMA

FIRMA

June 1966

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

NO CONTROLADO

Fecha de reporte de Novedades	DICIEMBRE	
CONTRATO/CONVENIO*	7463-2021	
OPERADOR*	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS	
TIPO DE ATENCIÓN*	SEVERA	
PERIODO	1 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021
CANTIDAD DE DIAS HABILES	31	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE (DD/MM/AA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINAL (DD/MM/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)
1											0	
TOTAL DIAS DE NOVEDAD											0	

SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ANA INÉS RINCÓN BARBOSA

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JORGE ANDRES PRADO HERNÁNDEZ

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE



NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

<div> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div>						PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES						Código: FOR-PSS-211	
						FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS						Versión: 1	
												Fecha:	
												Página: 1 de 1	
Pro						Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente							
Nombre del Servicio:						COMUNIDAD DE CUIDADO							
Nombre de la Unidad Operativa:						HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA - MODALIDAD SEVERA							
Asociado / Contratista:						CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE							
Convenio de Asociación / Contrato No:						7463						del	
Días del mes		31		Cobertura:		51		Periodo de ejecución		1/12/2021		al	
										2021		31/12/2021	
Costo Fijo Día Persona:		\$ 103.066		Costo Variable Día Persona:		\$ 22.546		Alimentos Día Persona:		\$ 14.316			
No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad		
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor				
1	ACUÑA		ANA		53905719	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		52286663	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
5	BEJARANO		MARIA	ONOFRE	53906262	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
6	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
7	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
8	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
9	CARDENAS		ORFILIA		53906258	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
10	CARREÑO		BLANCA		53905880	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
11	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
12	CASTRO		DOLORES		53906060	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
13	CUERVO		DIANA		53906044	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
14	ESPIITA	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	53906011	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
15	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
16	FORERO		MARIA	HELENA	53905815	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
17	GALINDO		RITA		53906038	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
18	GARCIA	QUINONEZ	ROSA	MARIA	21162776	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
19	GARZON	CACERES	MARIA	DE JESUS	21080135	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
20	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
21	GUARNIZO		ANA	CECILIA	53905795	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
22	HERNANDEZ		HELENA		53905930	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
23	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
24	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
25	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ		53905698	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
26	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
27	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
28	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
29	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		52286674	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
30	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	1136909752	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
31	MALAYER	GOMEZ	DORALICE		41427676	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
32	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			
33	MORA	SANDOVAL	ROSAURA		53906010	31	\$ 443.796		\$ -	\$ 443.796			

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS

Código: FOR-PSS-211

Versión: 1

Fecha:

Página: 1 de 1

Pro

Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente

Nombre del Servicio:

Nombre de la Unidad Operativa:

Asociado / Contratista:

Convenio de Asociación / Contrato No:

COMUNIDAD DE CUIDADO

HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA - MODALIDAD SEVERA

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

7463 del 2021

Días del mes

31

Cobertura:

51

Periodo de ejecución

1/12/2021

al

31/12/2021

Costo Fijo Día Persona:

\$ 103.066

Costo Variable Día Persona:

\$ 22.546

Alimentos Día Persona:

\$ 14.316

No.	Apellidos	Nombres	Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad	
				Días de atención	Valor	No. Días	Valor			
34	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	52287577	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
35	ORDÓÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	25481839	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
36	OROZCO	VALENCIA	MARIA		20146349	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
37	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	53905647	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
38	PEREZ		ALEJANDRINA		53905782	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
39	PUERTA		SALVADORA		53905764	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
40	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		52286656	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
41	PULIDO	GARZON	ROSA		52286664	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
42	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		52286656	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		52286676	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
44	RIVERA	RIVERA	OLIVA		41549960	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
45	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	52087138	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
46	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	52286654	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
47	ROJAS		LUCIA		53905999	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
48	ROJAS		ANA	ROSA	1072188624	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
49	ROMER O		BAUDELINA		53905790	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
50	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		53906024	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
51	VELASQUEZ		JUANA		20248025	31	\$ 443.796		\$ - \$ 443.796	
Total						1581	\$ 22.633.596	0	\$ - \$ 22.633.596	N/A

Total Días Cupos No Utilizados

0

Total Costos Variables Mes:

Total Elementos de Aseo Personal	1581	\$ 1.496	\$ 2.365.176
Total Absorbentes	1581	\$ 6.733	\$ 10.644.873
Total Alimentos	1581	\$ 14.316	\$ 22.633.596
Total			\$ 35.643.645

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	Descripción	Promedio mensual	Soporte	Diferencia
1	Bienes Consumibles	\$ 1.998.854	\$ 1.615.000	\$ 383.854
Total			\$ 383.854	

Total Costos Fijos Mes:

\$ 157.690.980

Total Costos Variables Mes:

\$ 35.643.645

Costos por Realización Mes:

\$ 2.320.800

Recursos No Ejecutados Mes:

\$ 383.854

Valor a Facturar Mes:

\$ 195.271.571

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
Elementos emergencia Covid19	2.320.800,00
Total	\$ 2.320.800,00

Sor Ana Inés Rincón Barbosa

Apoderada

Siervas de Cristo Sacerdote

Edilberto Zamora Espejo

Contador Público T.P. N° 4684-T

Siervas de Cristo Sacerdote

Juan Sebastian Galeano

Vo.Bo.

Apoyo a la supervisión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica					Código: FOR-PSS-212 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1		
	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE					% Ejecución Física		28,5%
						% Ejecución Financiera		27,8%
						Convenio de Asociación / Contrato No.		7463
						Período de Ejecución:		De 2021 Diciembre 01 al 31 de 2021
Rubro / Item	CANTIDAD	Totales	Aportes de acuerdo con la estructura de Costos		Periodo		TOTAL EJECUTADO	
			SDIS	ASOCIADO	01/12/2021	31/12/2021	SDIS	ASOCIADO
Costos Fijos								
Coordinadora	1	4.563.000	114.075.000	-	4.563.000	-	31.941.000	-
Profesional de Enfermería	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Profesional en Nutrición	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Profesional en Psicología	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Profesional en Trabajo Social	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Profesional en Fisioterapia	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Profesional en Gerontología	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Profesional en Terapia Ocupacional	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	27.139.392	-
Tallerista en Artes y Oficios (Aux T.Ocupac)	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	15.211.000	-
Tecnico Operativo	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	15.211.000	-
Técnico en Regencia de Farmacia	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	15.211.000	-
Técnico Auxiliar de Enfermería	20	43.460.000	1.086.500.000	-	43.460.000	-	304.220.000	-
Técnico en Gestión Ambiental	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	15.211.000	-
Técnico en Archivo	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	15.211.000	-
Técnico en Gastronomía	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	15.211.000	-
Operario de cocina	4	7.400.000	185.000.000	-	7.400.000	-	51.800.000	-
Auxiliar de Servicios Generales	7	12.950.000	323.750.000	-	12.950.000	-	90.650.000	-
Subtotal Recurso Humano		108.550.392	2.713.759.800	-	108.550.392	-	759.852.744	-
Espacio Físico Funcional		490.827	625.804.425	-	25.032.177	-	175.225.239	-
Desgaste y uso de los bienes no Consumibles		124.004	81.341.691	76.763.409	3.253.668	3.254.000	22.775.676	22.624.000
Bienes Consumibles		74.741	49.971.360	45.323.415	1.615.000	1.986.000	10.013.124	13.481.900
Elemento de Aseo Institucional		55.059	38.898.857	31.301.368	1.556.650	1.391.000	10.878.900	9.315.000
Gastos Funerarios		41.689	53.153.475		2.126.139	-	15.056.834	-
Transporte		12.575.562	163.482.306	150.906.744	6.539.292	6.036.270	45.775.044	42.253.890
Vigilancia		8.634.631	215.865.775		8.634.631	-	60.686.764	-
Subtotal costos fijos			3.942.277.689	304.294.936	157.307.949	12.667.270	1.100.264.325	87.674.790
Costos Variables			SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO
Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado		12.841	260.996.508	236.720.652	10.644.873	9.658.500	72.669.724	69.417.000
Elementos de Aseo Personal		2.479	58.002.915	38.083.125	2.365.250	1.777.500	15.905.761	12.992.000
Componente Nutricional Alimentación		20.098	554.892.936	221.779.944	22.633.596	9.513.569	155.326.342	65.621.092
Subtotal costos variables		35.358	873.892.359	496.583.721	35.643.719	20.949.569	243.901.827	148.030.092
Costos Por Realización			SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO
Vestuario		419.630	77.122.311	8.482.209	-	-	19.280.578	5.479.500
Elementos Emergencia COVID 19		122.032	86.214.885	69.375.915	2.320.800	3.964.000	21.015.032	19.542.998
Subtotal Costos por realización / causación			163.337.196	77.858.124	2.320.800	3.964.000	40.295.610	25.022.498
Total Costos			4.979.507.244	878.736.781	195.272.468	37.580.839	1.384.461.762	260.727.380
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social)			-	-			1.083.877	-
Mayor valor Soportado			-	-			235.886	-
Menor valor Soportado							1.423.366	-
Ajuste a la decena			-	-	897	-	4.628	-
Total Costos			4.979.507.244	878.736.781	195.271.571	37.580.839	1.385.032.509	260.727.380
Observaciones:								
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  <p>Sor Ana Inés Rincón Barbosa Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos Directora Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza</p> </div> <div>  <p>Edilberto Zamora Espejo Contador Público T.P. No. 4684-T</p> </div> </div>								

<div><div><div><div><div><div></div><div>ALCALDIA MAYOR DE BOSQUE S.C.</div><div>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</div></div></div><div>PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</div><div>FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO</div></div></div></div>										<div>Código: FOR-PSS-214</div> <div>Versión:0</div> <div>Fecha:Memo Int 02018072270 – 26/12/2018</div> <div>Página:1 de 1</div>					
<div>Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7463 de 2021</div> <div>NOMBRE DEL ASOCIADO: CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE</div> <div>Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Clarita Santos</div> <div>Nombre del servicio: Modalidad Severa</div> <div>Periodo: Del 01 de Diciembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021</div>															
No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia en Meses	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario base cotización - Contrato	Días laborados	Novedades
1	Sor Ana	Inés	Rincón	Barbosa	41.495.867	Coordinadora	Profesional en Licenciatura en Educación	665	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 4.563.000	30	
2	Cleya		Malagon	Susa	35.410.895	Profesional en Enfermeria	Enfermera Profesional	300	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/08/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
3	Karen		Gaeth	Hennig	1.070.015.681	Profesional en Nutrición	Profesional en Nutrición	25	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
4	Yeny	Milena	Rincon	Rodriguez	52.666.474	Profesional en Psicología	Profesional en Psicología	60	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
5	Johanna	Marcela	Yanes	Suárez	1.023.875.378	Profesional en Trabajadora Social	Profesional en Trabajo Social	120	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
6	Yuly	Paola	Avila	Torres	1.070.010.133	Profesional en Fisioterapia	Profesional en Fisioterapia	42	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
7	Edna	Yolima	Beltran	Parra	52.713.618	Gerontóloga	Profesional en Gerontología	56	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
8	Viviana	Ayde	Josa	Granja	53.155.088	Terapeuta Ocupacional	Profesional en Terapia Ocupacional	132	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
9	Nadyma	Maribel	Rodriguez	Agudo	52.666.753	Auxiliar de Terapia Ocupacional	Técnico en Arte Contry y Lenceria del Honrar	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
10	Liseth		Rojas	Cordero	1.045.712.960	Técnico Operativo	Tecnico en Mercadeo y Ventas	84	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/07/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
11	Jenny	Paola	Martínez	Jimenez	52.666.896	Tecnico en Regencia de Farmacia	Tecnico en Regencia de Farmacia	26	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
12	Angela	Milena	Salazar	Velasquez	1.075.683.944	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	6	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
13	Angelica	Maria	Aguilar		39.809.504	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	6	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
14	Blanca	Aurora	Esquinas	Quiroga	35.418.082	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	6	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
15	Diana	Consuelo	Rodriguez		1.020.712.913	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	36	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
16	Diana	Marcela	García	Moreno	1.071.328.931	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	36	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
17	Emperatriz		Forero	Alonso	20.759.629	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	186	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
18	Esmeralda		Sanchez	Fierro	35.479.961	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	48	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
19	Luz	Johanna	Millan	Camargo	35.427.445	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	48	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	10/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
20	Franci	Johanna	Jara	Beltran	1.070.006.680	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	103	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
21	Francy	Carolina	Salinas	Carvajal	1.049.795.652	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
22	Ingrid	Karina	Martínez	Mendivelso	1.076.625.967	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	80	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/09/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
23	Erika	Lorena	Saldaña	Benavides	1.072.715.053	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	36	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/09/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
24	Luz Dary	Cecilia	Rodriguez	Angarita	35.418.688	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	51	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
25	Luz	Marina	García	Olaya	35.424.818	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	120	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
26	Luz	Mayerly	Garcia	Redondo	1.015.443.017	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
27	Luz	Yadira	Murcia	Gómez	52.665.284	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	102	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
28	Monica	Paola	Franco	Garzon	1.075.661.479	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	15	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
29	Nataly		Alarcon	Rodriguez	20.933.524	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	48	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
30	Erika	Alexandra	Flores	Aldana	1075674499	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	60	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	16/07/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
31	Sandra	Milena	Rodriguez	Beltran	52.996.583	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	12	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
32	Eliana	Eudora	Suancha	Guzman	1.075.662.906	Técnico en Gestión Ambiental	Tecnologa en Gestión Ambiental	60	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
33	Jenny	Patricia	Cárdenas	Gómez	1.070.013.975	Técnico en archivo	Técnologo en Archivo y gestión documental	33	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
34	Julio	Aldemar	Estupíñan	Forero	3.146.416	Técnico en Gastronomía	Técnico en Gastronomía	262	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
35	Angelica		Firavtova	Ruiz	1.072.424.522	Servicios Generales	Bachiller	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
36	Belsy	Patricia	Acevedo	Cortinez	63.253.339	Servicios Generales	Bachiller	29	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
37	Claudia	Cecilia	Donato		35.479.696	Servicios Generales	Bachiller	7	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
38	Diana	Paola	Lugo	Salazar	40.614.194	Servicios Generales	Bachiller	26	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
39	Harvey		Tibaduiza	Carrero	11.275.151	Servicios Generales	Bachiller	216	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
40	Jessika	Tatiana	Figueroa	Buitrago	1.070.013.985	Servicios Generales	Bachiller	18	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
41	Maria	Alicia	Calderon		35.404.853	Servicios Generales	Basica Primaria	386	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
42	Daimely	Del Valle	Pirela	Rios	912.914.427.051.995	Operaria de Cocina	Bachiller	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
43	Jippsy	Coromoto	Zabala	Sanchez	819217930011975	Operaria de Cocina	Bachiller	180	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
44	Clara	Inés	Sandoval	Muñoz	20.423.827	Operaria de Cocina	Basica secundaria	24	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
45	Olga	Luisa	Rúa	De La Cruz	22.545.318	Operaria de Cocina	Bachiller	109	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
TOTAL													\$ 108.550.392		


Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Clarita


Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Clarita Santos

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/12/2021 16:15:14



Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTA NEDA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *****0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: \$ 86.244.162,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 30/12/2021
Hora: 16:13:48

Número de documento: 43999255

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4358	Angelica Firavitova Ruiz	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1026	Belsy Patricia Acevedo Cortine	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4188	Clara Ines Sandoval Munoz	\$ 759.851,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5574	Claudia Cecilia Donato Rojas	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4786	Daimely del Valle Pirela Rios	\$ 1.225.910,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0817	Diana Paola Lugo Salazar	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8342	Harvey Tibaduiza Carrero	\$ 1.078.324,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3980	Jessika Tatiana Figueroa Buitr	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7015	Jippsy Coromoto Zabala Sanchez	\$ 1.006.454,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1316	Maria Alicia Calderon de Torre	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	\$ 1.070.854,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4926	Angela Milena Salazar Velasqu	\$ 1.341.266,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5231	Angelica Maria Aguilar Ballen	\$ 1.225.741,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	\$ 1.341.266,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8702	Carolina Salinas Carvajal	\$ 1.405.731,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	\$ 1.327.861,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7349	Diana Marcela Garcia Moreno	\$ 1.341.266,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1937	Emperatriz Forero Alonso	\$ 1.290.206,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9752	Esmeralda Sanchez Fierro	\$ 1.341.266,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4467	Erika Alexandra Flores Aldana	\$ 1.341.266,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1917	Franci Johanna Jara Beltran	\$ 1.295.328,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	\$ 1.276.801,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4995	Jenny Paola Martinez Jimenez	\$ 1.107.654,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8678	Erika Lorena Saldana Benavides	\$ 1.285.869,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3441	Luzdary Cecilia Rodriguez Ang	\$ 1.276.801,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5058	Luz Johanna Millan Camargo	\$ 1.241.906,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0011	Luz Mayerly Garcia Redondo	\$ 1.290.206,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7832	Luz Marina Garcia Olaya	\$ 1.239.146,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0547	Luz Yadira Murcia Gomez	\$ 1.244.863,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9084	Monica Paola Franco Garzon	\$ 1.239.146,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0903	Nataly Alarcon Rodriguez	\$ 1.174.681,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	\$ 1.392.326,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8360	Liseth Rojas Cordero	\$ 1.328.454,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6571	Libardo Tibaduiza Carrero	\$ 1.092.831,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3082	Cleya Malagon Susa	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4919	Edna Yolima Beltran Parra	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2538	Eliana Eudora Suancha Guzman	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3710	Jenny Patricia Cardenas Gomez	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3066	Karen Gaeth Hennig	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8030	Viviana Ayde Josa Granja	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8595	Yeny Milena Rincon Rodriguez	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2838	Yuly Paola Avila Torres	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7289	Rubiela Guevara Rojas	\$ 2.150.064,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7078	Alejandro Sanguino Sanchez	\$ 752.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7556	Andres Felipe Ayala Urriago	\$ 1.100.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7376	Esperanza del Carmen Sachica d	\$ 2.550.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5639	Nancy Esmeralda Sanchez Pena	\$ 2.870.704,00	Pago Exitoso	



DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463 DE 2021

En el mes de Diciembre del año 2021 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**, ejecutó los Costos Fijos del Convenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporte adicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de \$ 108.550.392 (Ciento ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos noventa y dos pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.
- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL,** Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de \$ 25.032.177 (Veinticinco millones treinta y dos mil ciento setenta y siete pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en \$ 3.253.668 (Tres millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos Mcte), de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro en este mes por la suma de \$ 1.615.000 (Un millón seiscientos quince mil pesos Mcte). Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechables para la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento al Anexo Técnico.
- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en \$ 1.556.650 (Un millón quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico
- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequial dando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de \$ 2.126.139 (Dos millones ciento veintiséis mil ciento treinta y nueve pesos Mcte).



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 233 9418
NIT: 860.007.314.1
www.hogarclaritasantos.org /email:hclasantos@yahoo.es

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en \$ 6.539.292 (Seis millones quinientos treinta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.
- **VIGILANCIA:** Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente \$ 8.634.631 (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:
- | | |
|------------------------------|------------------------|
| José Ignacio Vásquez Vásquez | C.C. No. 1.050.037.917 |
| José Gabriel Montaña Sánchez | C.C. No. 3.557.282 |
| Omar Yesid Villegas Nieves | C.C. No. 96.122.093 |

Para constancia se expide en Bogotá a los 06 días del mes de Enero del año 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público



DESCRIPCIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DEL CONVENIO 7463 DE 2021

El **OPERADOR COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**, ejecutó los aportes al Convenio **7463 de 2021 de la Modalidad Severa** En el mes de Diciembre del año 2021 detallados a continuación.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:** Se garantiza el aporte del Operador Comunidad de Cuidado en este rubro por valor de \$ 3.254.000 (Tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro mensual por el Operador Comunidad de Cuidado en la suma de \$ 1.986.000 (Un millón novecientos ochenta y seis mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por el operador Comunidad de Cuidado en \$ 1.391.000 (Un millón trescientos noventa y un mil pesos Mcte), Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual aportado por el operador en \$ 6.036.270 (Seis millones treinta y seis mil doscientos setenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al anexo técnico y a la estructura de costos.
- **ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por valor de \$ 9.658.500 (Nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos Mcte).
- **IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 1.777.500 (Un millón setecientos setenta y siete mil quinientos pesos Mcte).
- **COMPONENTE NUTRICIONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 9.513.569 (Nueve millones quinientos trece mil quinientos sesenta y nueve pesos Mcte).
- **ELEMENTOS EMERGENCIA COVID19:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 3.964.000 (Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos Mcte).

Para constancia se expide en Bogotá a los 06 días del mes de Enero del año 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público



FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Página: 1 de 1

1.No	2. No de factura	3. Proveedor	4. Descripción Costo	5. Descripción Rubro	6. Valor Total	7. Aporte SDIS
1	A-136415	Organización Campos de Cajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	144.000	\$ 144.000
2	KCJP78935	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	332.100	\$ 332.100
3	KCJP79830	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	373.500	\$ 373.500
4	FECA 33009	Compañía Procesadora y Distribuidora de lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	691.966	\$ 691.966
5	FECA32501	Compañía Procesadora y Distribuidora de lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	669.050	\$ 669.050
6	FEOB 1587	Compañía Procesadora y Distribuidora de lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	105.120	\$ 105.120
7	852	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	2.177.175	\$ 2.177.175
8	808	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	2.184.715	\$ 2.184.715
9	818	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	2.191.615	\$ 2.191.615
10	901	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	2.195.505	\$ 2.195.505
11	CEP897	Carnes el Gran Paraiso SG SAS	Costos variables	Alimentos	4.091.850	\$ 4.091.850
12	CEP951	Carnes el Gran Paraiso SG SAS	Costos variables	Alimentos	3.697.800	\$ 3.697.800
13	20FD-9083645	Makro Supermayorista SAS	Costos variables	Alimentos	2.558.720	\$ 2.558.720
14	918M85111	Ramo	Costos variables	Alimentos	228.290	\$ 228.290
15	24	Ana Lucia Novoa	Costos variables	Alimentos	2.800.450	\$ 2.800.450
16	FEJM217181	Jin Mao	Costos variables	Absorbentes	10.884.045	\$ 10.884.045
17	FVEN-20223	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos variables	Elementos de aseo personal	2.365.250	\$ 2.365.250
18	130	Diana Catalina Cardenas	Costos por realización	Elementos covid	628.000	\$ 628.000
19	JMGU N. 33	Dotar Global S.A.S	Costos por realización	Elementos covid	960.000	\$ 960.000
20	FE182	Agpsi	Costos por realización	Elementos covid	630.000	\$ 630.000
21	FVEN-20222	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos por realización	Elementos covid	412.800	\$ 412.800
22	FE181	Agpsi	Costos fijos	Bienes consumibles	630.000	\$ 630.000
23	C679849	Cruz Verde	Costos fijos	Bienes consumibles	3.050	\$ 3.050
24	No.2282	Smart Medico Odontologico S.A.S	Costos fijos	Bienes consumibles	1.300.000	\$ 1.300.000
25	129	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucion	803.900	\$ 803.900
26	128	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucion	752.750	\$ 752.750
27	71133	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	2.140.000	\$ 2.140.000
28	NACL171913	Atlas Seguridad	Costos fijos	Vigilancia	8.878.978	\$ 8.878.978
8. TOTAL GENERAL						\$ 54.830.629
9. TOTAL COSTOS FIJOS						\$ 14.508.678
10. TOTAL COSTOS VARIABLES						\$ 37.691.151
11. TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN						\$ 2.630.800

Observaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

4684-T

**EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO**

C.C. 19.294.513

**RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE**



Presidente

00011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Arbenigian
REGISTRADOR NACIONAL
ALINA PATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500112-47151141-M-0019234513-20081025

0289906208A 02 214272461

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.313

NUMERO

ZAMORA ESPEJO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRE

Edilberto Zamora Espejo
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C5F7B526A00CE081

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA APODERADA Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá, D.C, a los (04) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2022).

SOR ANA INES RINCON BARBOSA
C.C. 41.495.867 de Bogotá
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Nit. 860.007.314-1

Libro Auxiliar Alimentos

Diciembre 01 al 31 de 2021

TIPO CUENTA:	NO.	DESCRIPCIÓN	NIT	FECHA	DÉBITO	
	52950101					
CE	15408	HUEVOS SANTA REYES	860029445	3/12/2021	\$	332.100,00
CE	15410	LACTEOS	860043347	3/12/2021	\$	669.050,00
CE	15410	LACTEOS	860043347	3/12/2021	\$	105.120,00
CE	15417	FRUVER COMERCIALIZADORA	901395964	06/12/2021	\$	2.177.175,00
CE	15427	CARNES VARIAS- EL GRAN PAR	901220203	12/12/2021	\$	4.091.850,00
CE	15428	COMPRA PRODUCTOS RAMO	860003831	13/12/2021	\$	228.290,00
CE	15436	BOTELLONES DE AGUA	901153914	15/12/2021	\$	144.000,00
CE	15438	FRUVER COMERCIALIZADORA	901395964	16/12/2021	\$	2.191.615,00
CE	15444	ALIMENTOS VIVERES VARIOS	900059238	17/12/2021	\$	2.558.720,00
CE	15446	LACTEOS	860043347	18/12/2021	\$	691.966,00
CE	15450	FRUVER COMERCIALIZADORA	901395964	21/12/2021	\$	2.184.715,00
CE	15451	HUEVOS SANTA REYES	860029445	21/12/2021	\$	373.500,00
CE	15457	CARNES VARIAS- EL GRAN PAR	901220203	28/12/2021	\$	3.697.800,00
CE	15459	PAN	1070009982	29/12/2021	\$	2.800.450,00
CE	15461	FRUVER COMERCIALIZADORA	901395964	29/12/2021	\$	2.195.505,00
ZN	38		999			122.880,00
ZN	38		999			1.127.559,00
ZN	38		999			2.000.180,00
ZN	38		999			2.445.450,00
ZN	38		999			3.733.500,00
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
ZN	38		999			
TOTAL CUENTA:					24.441.856,00	9.429.569,00
Total valor por Sdis					\$	24.441.856,00
Total valor por Operador					\$	9.429.569,00

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Nit. 860.007.314-1

Libro Auxiliar Implementos de Aseo

Diciembre 01 al 31 de 2021

TIPO CUENTA:	NO.	DESCRIPCIÓN	NIT	FECHA	DÉBITO	
	52959503					
JZ	87	IMPLEMENTOS ASEO	53047730	23/12/2021	2.365.250,00	
ZN	39	IMPLEMENTOS ASEO	999	30/12/2021		967.500,00
ZN	39	IMPLEMENTOS ASEO	999	30/12/2021		810.000,00

	TOTAL CUENTA:				2.365.250,00	1.777.500,00
CUENTA:						

		Total valor por Sdis			2.365.250	
		Total valor por Operador			1.777.500	

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Nit. 860.007.314-1

Libro Auxiliar Absorbentes

Diciembre 01 al 31 de 2021

TIPO CUENTA:	NO.	DESCRIPCIÓN	NIT	FECHA	DÉBITO	
	52959503					
CE	15217	ABSORBENTES	90062253	22/12/2021	10.884.045,00	
ZN	38	ABSORBENTES	999	3/12/2021		1.735.000,00
ZN	38	ABSORBENTES	999	15/12/2021		2.248.000,00
ZN	38	ABSORBENTES	999	22/12/2021		2.202.000,00
ZN	38	ABSORBENTES	999	27/12/2021		1.900.500,00
ZN	38	ABSORBENTES	999	30/12/2021		1.573.000,00

TOTAL CUENTA:

10.884.045,00 9.658.500,00

Total valor por Sdis 10.884.045
Total valor por Operador 9.658.500

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Nit. 860.007.314-1

Libro Auxiliar Covid

Diciembre 01 al 31 de 2021

TIPO CUENTA:	NO.	DESCRIPCIÓN	NIT	FECHA	DÉBITO	
	52959505					
CE	15432	OVEROLES ANTIFLUIDOS	101017448	14/12/2021	960.000,00	
CE	15414	HIPOCLORITO	901053138	17/12/2021	628.000,00	
CE	15440	TAPABOCAS	900771100	17/12/2021	630.000,00	
JZ	87	IMPLEMENTOS ASEO	53047730	23/12/2021	412.800,00	
ZN	38	AMONIO	999	7/12/2021		1.083.000,00
ZN	38	GEL ANTIBACTERIAL	999	10/12/2021		1.373.000,00
ZN	38	GUANTES	999	28/12/2021		1.508.000,00

TOTAL CUENTA:	2.630.800,00	3.964.000,00
----------------------	---------------------	---------------------

Total valor por Sdis	2.630.800
Total valor por Operador	3.964.000

Con minomina - miplanilla podrá enviar su Nómina Electrónica a la DIAN

Quiero Probar

Último ingreso exitoso: 2022-01-06 / 05:36:53 PM | Último ingreso fallido: 2021-12-06 / 09:14:11 AM

Datos	Empleados	Planillas	Pensionados	Ver Planillas	Ver Planillas Pagadas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias
Piso Protección Social	Salir								

Periodo Pensión: Diciembre 2021. Periodo Salud: Enero 2022.

Enero 6 de 2022 / 5:41 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Siervas de cristo sacerdote
Tipo planilla:	E
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA
Número de radicación:	55828361
Fecha de vencimiento:	05/01/2022
Fecha de pago:	04/01/2022

Nit:	860007314
Periodo liquidación Pensiones	Diciembre 2021
Periodo liquidación Salud:	Enero 2022
Total a pagar:	\$16,802,800
Total de empleados:	35
Número de administradoras:	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción:	Transacción aprobada

Nit recaudo:	9998600669427
Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Número de aprobación:	1272408413

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	35		\$0.00	\$229,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	7		\$0.00	\$1,377,100
230301	800224808	Porvenir	14		\$0.00	\$2,796,600
231001	800227940	Colfondos	3		\$0.00	\$591,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	11		\$0.00	\$2,308,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	35		\$0.00	\$1,764,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		\$0.00	\$402,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	7		\$0.00	\$1,177,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		\$0.00	\$1,273,300
EPS010	800088702	EPS Sura	2		\$0.00	\$348,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		\$0.00	\$1,395,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	6		\$0.00	\$930,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	35		\$0.00	\$1,324,300
PASENA	899999034	SENA	35		\$0.00	\$882,700
						\$16,802,800